


aoxlab	Procedimiento para la selección, entrenamiento y seguimiento del personal perteneciente al panel sensorial AOXLAB S.A.S	Identificación: PROC-TC-222
		Revisión: 1
		Inicio de vigencia: 2024-01-18

Procedimiento para la selección, entrenamiento y seguimiento del personal perteneciente al panel sensorial



AOXLAB S.A.S.

	Procedimiento para la selección, entrenamiento y seguimiento del personal perteneciente al panel sensorial AOXLAB S.A.S	Identificación: PROC-TC-222
		Revisión: 1
		Inicio de vigencia: 2024-01-18

DOCUMENTO CONTROLADO

PROC-TC-222 Procedimiento para la selección, entrenamiento y seguimiento del personal perteneciente al panel sensorial

Copia controlada No.: 1

	Nombre	Puesto o función	Firma	Fecha
Elaboró:	Mariana Lema González	Analista vida útil		2024-01-12
Revisó:	Ángela P. Patiño Pérez	Directora de Calidad		2024-01-18
Aprobó:	Laura Stefanía Guerra Foronda	Directora Técnica		2024-01-18
Localización del documento:		http://107.190.135.130/~aoxlabsgc/sig/		


Control de Cambios

Estado	Fecha de inicio de vigencia	Revisión	Descripción del cambio realizado	Realizó	Revisó	Aprobó
Vigente	2024-01-18	1	Ninguno (versión original).	MLG	APPP	LSGF

aoxlab	Procedimiento para la selección, entrenamiento y seguimiento del personal perteneciente al panel sensorial AOXLAB S.A.S	Identificación: PROC-TC-222
		Revisión: 1
		Inicio de vigencia: 2024-01-18

ÍNDICE

1. OBJETIVO Y ALCANCE.....	4
1.1 Objetivo.....	4
1.2 Alcance.....	4
2. DEFINICIONES Y NOTACIONES.....	4
2.1 Normatividad referente.....	4
2.2 Definiciones.....	4
2.3 Notaciones.....	6
3. REFERENCIAS.....	6
4. DESARROLLO.....	7
4.1 preselección de los evaluadores para conformar el panel sensorial	7
4.2 Selección del panel sensorial	7
4.3 Entrenamiento del panel de evaluación sensorial.....	8
4.4 Seguimiento del panel de evaluación sensorial.....	9
5. RESPONSABILIDADES.....	10
5.1 Evaluador sensorial	10
5.2 Líder del panel	10
5.3 Líder del laboratorio y Director técnico.....	10
6. FORMATOS RELACIONADOS.....	10
7. ANEXOS.....	10

	<p>Procedimiento para la selección, entrenamiento y seguimiento del personal perteneciente al panel sensorial</p> <p>AOXLAB S.A.S</p>	<p>Identificación: PROC-TC-222</p>
		<p>Revisión: 1</p>
		<p>Inicio de vigencia: 2024-01-18</p>

1. OBJETIVO Y ALCANCE.

1.1 Objetivo.

Establecer el procedimiento para la selección, entrenamiento y seguimiento del personal perteneciente al laboratorio para la evaluación sensorial de productos alimenticios o biológicos

1.2 Alcance.

Establecer los criterios para la selección de los evaluadores, el procedimiento para el entrenamiento y seguimiento de los evaluadores pertenecientes al panel de evaluación sensorial de AOXLAB S.A.S.

Esta orientación es aplicable para el personal técnico perteneciente al panel sensorial del área de vida útil. Aplica para pruebas analíticas discriminativas y descriptivas (Perfil sensorial) en productos alimenticios y biológicos en etapa de desarrollo y ya comercializados.

2. DEFINICIONES Y NOTACIONES.

2.1 Normatividad referente

ISO 8586: 2014 Análisis Sensorial. Guía general para la selección, entrenamiento y seguimiento de los jueces—Parte 1: Selección de catadores


GTC 258: 2015 Análisis sensorial. Metodología, directrices para monitorear el desempeño de un panel sensorial cuantitativo.

2.2 Definiciones.

A efectos de este documento, se aplican los términos y las definiciones que figuran en la ISO 5492:2008

Análisis sensorial [1]: Examen de atributos organolépticos de los productos mediante los sentidos.

Evaluador sensorial [1]: Evaluador seleccionado por su habilidad para realizar un ensayo sensorial.

	<p>Procedimiento para la selección, entrenamiento y seguimiento del personal perteneciente al panel sensorial</p> <p>AOXLAB S.A.S</p>	<p>Identificación: PROC-TC-222</p>
		<p>Revisión: 1</p>
		<p>Inicio de vigencia: 2024-01-18</p>

Evaluador experto [1]: Evaluador seleccionado con un alto grado de sensibilidad, el cual ha sido adiestrado en la aplicación de la metodología sensorial, que lo hace capaz de realizar evaluaciones sensoriales de los productos en forma consistente y repetible.

Panel (sust) [1]: grupo de personas seleccionadas para participar en una prueba sensorial. Término permisible: jurado, comisión de evaluación sensorial.

Discriminación (Sust) [1]: Acción de diferenciar cualitativa y/o cuantitativamente dos o más estímulos.

Análisis descriptivo cuantitativo; perfil [1]: Uso de los términos descriptivos en la evaluación de atributos sensoriales de una muestra y la intensidad de cada atributo

Calidad organoléptica [1]: Conjunto de caracteres organolépticos inherentes de un producto proceso o servicio que permite apreciarlo como igual, mejor o peor que los restantes de su clase.

Producto (sust) [1]: Sustancia comestible o no, la cual puede ser evaluada por Análisis Sensorial, ejemplo: productos alimenticios, cosméticos, productos textiles.


Umbral de detección (umbral de percepción) [1]: La mínima cantidad de estímulo necesario para producir una respuesta sensorial no necesariamente identificada.

Umbral de identificación (umbral de reconocimiento) [1]: Cantidad mínima de estímulo que permite identificar la sensación percibida (tiene una probabilidad de detección de 0.5).

Umbral diferencial [1]: la mínima intensidad de un estímulo por el cual un evaluador asignará el mismo valor cada vez que sea presentado en un porcentaje especificado, casi siempre es 0.75

Muestra control (sust) [1]: Muestra del material sometido a ensayo de evaluación escogida como punto de referencia contra la cual, todas las demás muestras son comparadas.

Prueba de diferencias [1]: Cualquier método o prueba en el que se comparan muestras con objeto de establecer si existen o no diferencias entre ellas.

	<p>Procedimiento para la selección, entrenamiento y seguimiento del personal perteneciente al panel sensorial</p> <p>AOXLAB S.A.S</p>	<p>Identificación: PROC-TC-222</p>
		<p>Revisión: 1</p>
		<p>Inicio de vigencia: 2024-01-18</p>

Prueba triangular [1]: Prueba de diferencia en la que se presentan tres muestras modificadas, en forma simultánea, dos de las cuales son idénticas. El evaluador indicará cual es la muestra diferente.

Prueba dúo – trío [1]: Prueba de diferencia en la que se presenta en primer lugar una muestra de referencia. Seguidamente se presentan dos muestras codificadas, una de las cuales es la de referencia. El evaluador debe identificar ésta.

Método de ordenación u ordenamiento (Sust.) [1]: Método de clasificación en el que varias muestras se ordenan de acuerdo con la intensidad, o grado de algún atributo específico. Este proceso es ordinal, sin hacer intento de evaluar la magnitud de las diferencias.

Escala (Sust) [1]: Continúo dividido en valores sucesivos que pueden ser gráficos, descriptivos o numéricos, utilizados para reportar la magnitud de una característica.

Preselección [1]: Procedimiento de selección preliminar de evaluadores o de productos.

2.3 Notaciones.

Para propósitos de este documento, se hacen las siguientes consideraciones:

“**Laboratorio**”: se refiere al laboratorio AOXLAB S.A.S.

“**Servicios**”: para referir a los servicios de ensayo que el Laboratorio ofrece.

“**Ítem**”: se refiere a los objetos o materiales bajo ensayo.

“**Sust**” Sustantivo |


3. REFERENCIAS.

[1] NTC 3501:2012 Análisis sensorial. Vocabulario

[2] ISO 8587:2006 Prueba de ordenamiento

[3] ISO 4120: 2004. Prueba triangular

[4] GTC 232:2020. Establecer un perfil sensorial. Uso de terminología y patrones de referencia existentes

	<p>Procedimiento para la selección, entrenamiento y seguimiento del personal perteneciente al panel sensorial</p> <p style="text-align: center;">AOXLAB S.A.S</p>	<p>Identificación: PROC-TC-222</p>
		<p>Revisión: 1</p>
		<p>Inicio de vigencia: 2024-01-18</p>

- [5] Varela, P., & Ares, G. (2012). Sensory profiling, the blurred line between sensory and consumer science. A review of novel methods for product characterization. *Food Research International*, 48(2), 893-908.
- [6] GTC 165:2014 Prueba dos de cinco
- [7] NTC 2680:2013 Comparación pareada
- [8] NTC 3930:2015 Prueba de ordenamiento
- [9] NTC 2681:2006 Prueba triangular
- [10] NTC 3883: 2021 Prueba Dúo Trío
- [11] GTC 232:2020 Metodología. Guía general para el establecimiento de un perfil sensorial.
- [12] NTC 3929:2021 Perfil de sabor.
- [13] NTC 4503:2011 Entrenamiento en reconocimiento de olores
- [14] NTC 4489:2022 Perfil de textura

4. DESARROLLO.

4.1 preselección de los evaluadores para conformar el panel sensorial


El proceso de preselección consta de una etapa de reclutamiento a través de una convocatoria interna mediante una encuesta aptitudinal realizada mediante la plataforma forms de Office 365.

El número de personas requerido para conformar el panel sensorial es mínimo de 10 personas, por lo tanto, el número de personas a participar en la preselección es mínimo de 20 personas.

La encuesta aptitudinal está conformada por una serie de preguntas que exploran aspectos como hábitos personales; interés y motivación; hábitos de consumo; salud y restricciones alimentarias; sentidos y habilidades; comunicación y expresión. (Anexo1. Preguntas correspondientes al cuestionario aptitudinal para pertenecer el panel sensorial del laboratorio.)

4.2 Selección del panel sensorial

Posterior a la realización de la encuesta aptitudinal se rechaza solo aquella persona que presente alergias alimentarias conocidas y/o aquella que presente alguna enfermedad que altere sus sentidos, así mismo, aquella persona que por su carga laboral y gestión del tiempo les impida asistir a las sesiones de evaluación (Este último requisito está bajo disposición de la líder del laboratorio y dirección técnica).

	<p>Procedimiento para la selección, entrenamiento y seguimiento del personal perteneciente al panel sensorial</p> <p>AOXLAB S.A.S</p>	<p>Identificación: PROC-TC-222</p>
		<p>Revisión: 1</p>
		<p>Inicio de vigencia: 2024-01-18</p>

La etapa de selección además tiene como doble función la de familiarizar a los candidatos con los métodos de evaluación sensorial y los materiales usados en el análisis sensorial. Esta etapa consta de tres tipos de pruebas prácticas:

1. Determinar la agudeza sensorial:

ISO 8587:2006 Prueba de ordenamiento [2]: Los candidatos reciben tres o más muestras que deben ser dispuestas en orden de menor a mayor intensidad de algún atributo específico. Ejemplo: Dulzor, amargor, acidez, color.

2. Identificar la muestra diferente:

ISO 4120: 2004. Prueba triangular [3]: los panelistas identifican si existen diferencias perceptibles entre dos muestras. Se utiliza para determinar la habilidad de los panelistas para discriminar diferencias de apariencia, olor, sabor o textura de los alimentos.

3. Describir y comunicar las percepciones sensoriales:

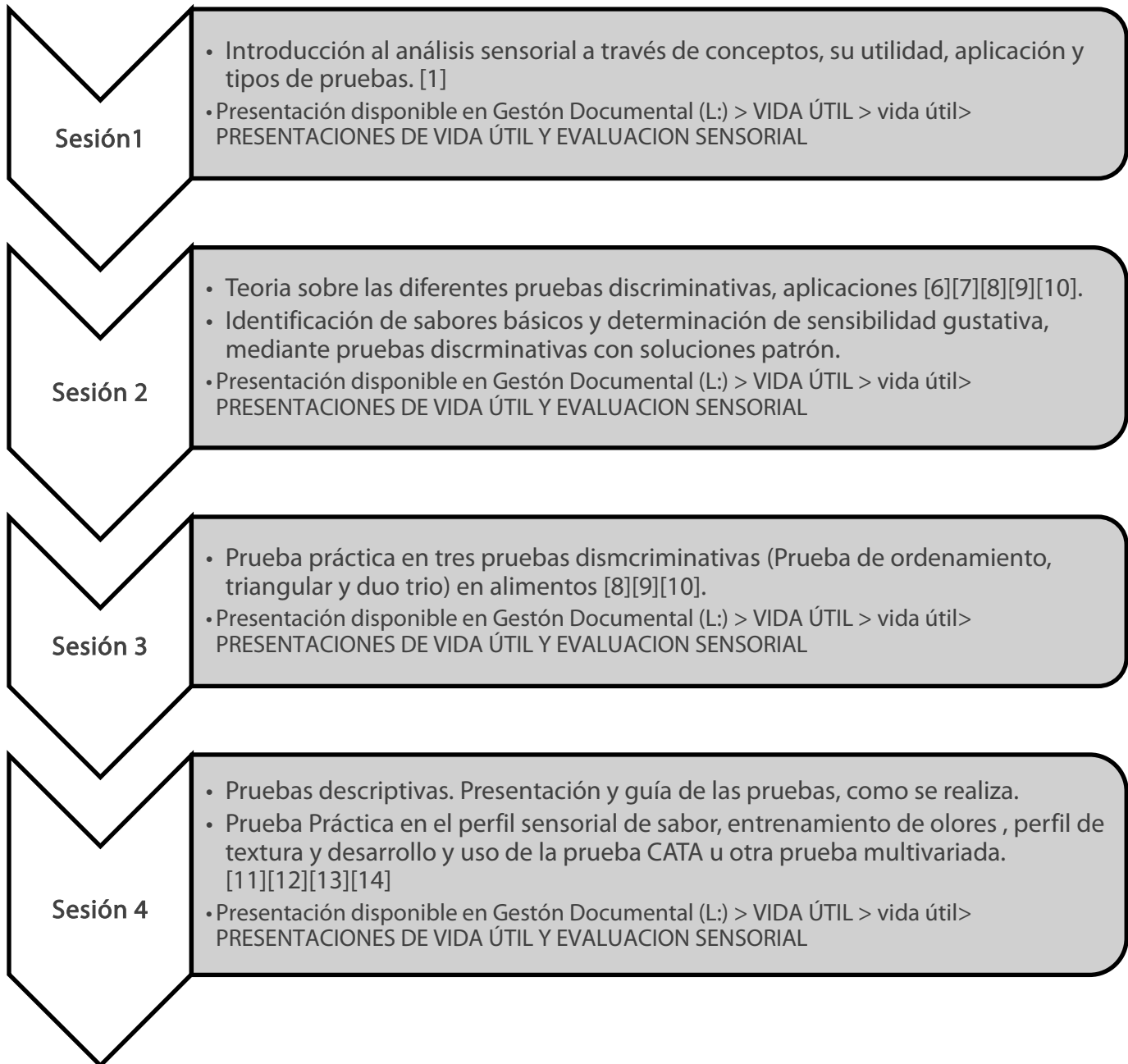
GTC 232:2020. Establecer un perfil sensorial [4]. Método *Sorting* (Clasificación) [5]: Medir el grado global de similitud entre muestras clasificándolas en grupos. Los evaluadores deben probar todo el conjunto de muestras y clasificarlas en grupos de acuerdo con sus similitudes y diferencias.

NOTA:

- Las respuestas obtenidas se analizan mediante pruebas estadísticas de acuerdo con la respectiva norma con la cual se realizó la prueba sensorial.
- En caso de que algún miembro de panel se retire y un nuevo candidato desee ingresar al panel sensorial se le aplica la encuesta aptitudinal, proceso de selección y capacitación.


4.3 Entrenamiento del panel de evaluación sensorial

aoxlab	Procedimiento para la selección, entrenamiento y seguimiento del personal perteneciente al panel sensorial AOXLAB S.A.S	Identificación: PROC-TC-222
		Revisión: 1
		Inicio de vigencia: 2024-01-18



4.4 Seguimiento del panel de evaluación sensorial

La validación de la eficacia de la capacitación sensorial y de la coherencia de las evaluaciones sensoriales se realiza mediante un seguimiento continuo de las decisiones sensoriales adoptadas por el evaluador sensorial. Para ello se realizan las mismas pruebas

	<p>Procedimiento para la selección, entrenamiento y seguimiento del personal perteneciente al panel sensorial</p> <p>AOXLAB S.A.S</p>	<p>Identificación: PROC-TC-222</p>
		<p>Revisión: 1</p>
		<p>Inicio de vigencia: 2024-01-18</p>

de la **sesión 2 (4.3 Entrenamiento del panel de evaluación sensorial)**, el cual consiste en utilizar muestras de control, es decir, muestras de calidad conocida que se distribuyen a los evaluadores para que las examinen en las instalaciones donde realizan su tarea diaria de ensayo. Con los resultados se evalúa el comportamiento individual y grupal.

5. RESPONSABILIDADES.

5.1 Evaluador sensorial

- Leer y seguir las instrucciones proporcionadas.
- Ser honesto en las respuestas.
- Expresar claramente las percepciones sensoriales utilizando el lenguaje descriptivo específico.
- Gestionar efectivamente el tiempo asignado para cada prueba.
- Respetar las normas y protocolos establecidos.

5.2 Líder del panel

- Asegurar la realización de las actividades garantizando que las pruebas se realicen de acuerdo con las normas y protocolos.
- Llevar un control y seguimiento de los evaluadores sensoriales.
- Supervisar el panel durante la realización de las pruebas; así mismo, desarrollar y cumplir la programación.

5.3 Líder del laboratorio y Director técnico

- Autorizar al personal candidato participar en la prueba aptitudinal del panel sensorial y verificar si el candidato es apto para participar en la etapa de entrenamiento.
- Supervisar todas las actividades relacionadas a la selección, entrenamiento y seguimiento del panel sensorial.


6. FORMATOS RELACIONADOS.

[FOR-GC-089" Consentimiento informado y compromisos para nuevos panelistas"]

7. ANEXOS.

Anexo 1. Preguntas correspondientes al cuestionario aptitudinal para pertenecer el panel sensorial del laboratorio

Información general

	Procedimiento para la selección, entrenamiento y seguimiento del personal perteneciente al panel sensorial AOXLAB S.A.S	Identificación: PROC-TC-222
		Revisión: 1
		Inicio de vigencia: 2024-01-18

Nombre:

Edad:

Género:

Formación académica/Nivel educativo:

¿Cuenta con experiencia en evaluación sensorial o catas?

Si / NO

NOTA: si responde si, en la pregunta anterior proporcionar detalles sobre la experiencia relevante.

Hábitos personales

¿Eres fumador(a) o ha fumado en el pasado? (Selecciona la opción que corresponda)

No, nunca he fumado / Sí, soy fumador(a) en la actualidad/ Sí, solía fumar, pero he dejado de hacerlo / Si seleccionaste "Sí, soy fumador(a) en la actualidad"

¿Fuma regularmente o solo en ocasiones? /Fumo regularmente /Fumo solo en ocasiones especiales.

¿Cómo afecta el hábito de fumar a tu percepción de sabores y aromas?

Siento que mi sentido del gusto y olfato están afectados por fumar / No siento que el hábito de fumar influya en mi percepción de sabores y aromas.

NOTA: La información sobre el hábito de fumar no es un motivo para excluir al candidato.

Intereses y motivación

¿Qué la(o) motiva a convertirte en un panelista de evaluación sensorial?

(Respuesta abierta y concreta)

¿Tiene interés en aprender sobre la terminología y metodología utilizada en la evaluación sensorial? SI /NO

¿Qué la(o) motiva a convertirte en un panelista de evaluación sensorial?

(Respuesta abierta y concreta)

¿Tiene interés en aprender sobre la terminología y metodología utilizada en la evaluación sensorial? SI /NO

Compromiso y disponibilidad:

¿Está dispuesta(o) a comprometerse a asistir a sesiones regulares de evaluación sensorial según lo establecido? SI/NO

Nota: Horarios 11:00 -12:00 Mañana; 15:00 – 16:00 Tarde

Salud y restricciones alimentarias:

¿Presenta alguna alergia o intolerancia alimentaria conocida? SI/NO

Si es así, ¿cuáles son los alimentos que debes evitar? (PREGUNTA ABIERTA)

¿Tiene alguna condición de salud que pueda afectar tu participación en catas de alimentos o bebidas? (SI/NO)

aoxlab	Procedimiento para la selección, entrenamiento y seguimiento del personal perteneciente al panel sensorial AOXLAB S.A.S	Identificación: PROC-TC-222
		Revisión: 1
		Inicio de vigencia: 2024-01-18

Si es así, indique cual es la condición

¿Ha experimentado algún problema de salud que pueda afectar sus sentidos?

Alergias/ sinusitis/ uso de prótesis dental/ otra o ninguna de las anteriores.

¿Toma algún medicamento que podría afectar su capacidad para participar consistentemente en las evaluaciones sensoriales?

No, no estoy tomando medicamentos en este momento/ si, estoy tomando medicamentos que podrían alterar mi percepción sensorial/ Si, estoy tomando medicamentos, pero no alteran mi percepción sensorial.

Hábitos de consumo:

¿Está dispuesta(o) a probar una variedad de alimentos y bebidas, incluso aquellos que podrían ser menos familiares para usted? SI/NO

¿Tiene preferencias alimentarias específicas? Vegetariano/ vegano/ alimentos sin gluten/no tengo preferencias específicas /otras.

¿Con que frecuencia a la semana consume comidas que incluyan productos procesados o envasados? Nunca / Rara vez (1-2 veces) / A veces (3-4 veces) /A menudo (5-7 veces)

¿Suele consumir alimentos y bebidas con sabores o aromas intensos, como especias fuertes o sabores ahumados? SI/NO

¿Cuántas tazas de café consume por día? Una / dos/ tres / más de tres

¿Consumo bebidas alcohólicas? SI/NO

En caso afirmativo, ¿Con qué frecuencia? Nunca / Rara vez (1-2 veces) / A veces (3-4 veces) /A menudo (5-7 veces)

¿Qué tipo de bebidas alcohólicas consume?

Vino / cerveza / Ron / Aguardiente / otras (selecciones una o varias

En caso afirmativo, ¿Con qué frecuencia? Nunca / Rara vez (1-2 veces) / A veces (3-4 veces) /A menudo (5-7 veces)

Sentidos y habilidades:

Describe tu nivel de sensibilidad en cuanto a olores y sabores

NOTA: en una escala de 0 a 5 donde 0 (no perceptible

Notar matices y diferencias en aromas de productos

¿Tiene una buena percepción de los sabores? (SI/NO) ¿Puede distinguir entre sabores sutiles? (SI/NO)

¿Ha experimentado algún problema de salud que pueda afectar tus sentidos?


Alergias / Sinusitis /Uso de prótesis dental / Ninguna de las anteriores / otro _____

¿Tiene una buena memoria gustativa y olfativa? (SI/NO)

¿Puede recordar y comparar sabores y aromas con facilidad? (SI/NO)

Comunicación y expresión:

¿Es capaz de expresar sus opiniones y descripciones de manera clara y detallada?

	<p>Procedimiento para la selección, entrenamiento y seguimiento del personal perteneceiente al panel sensorial</p> <p>AOXLAB S.A.S</p>	<p>Identificación: PROC-TC-222</p>
		<p>Revisión: 1</p>
		<p>Inicio de vigencia: 2024-01-18</p>

Casi nunca / usualmente no/ ocasionalmente/ usualmente/ casi siempre/ siempre
¿Se siente cómoda(o) trabajando en equipo y discutiendo sus percepciones sensoriales
con otros panelistas? (SI/NO

Agradecimientos

¡Gracias por completar este cuestionario!

Tus respuestas nos ayudarán a evaluar tu idoneidad como prospecto de panelista para la
capacitación en evaluación sensorial. Nos pondremos en contacto contigo pronto para
informarte sobre los próximos pasos.